

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima séptima reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 6–10 de noviembre de 2023

Cuestiones estratégicas

Fomento de capacidad

INFORME DEL SUDÁN I

1. El presente documento ha sido presentado por el Sudán.*

El término “fomento de capacidad” se refiere generalmente a la realización de actividades y materiales que contribuyen a la adquisición de conocimientos y competencias específicos para entender y aplicar mejor las disposiciones de la Convención.

Con miras a aplicar la Resolución Conf. 19.2:

Wildlife Conservation Forces, la autoridad de conservación de la vida silvestre del Sudán, en cooperación con la oficina de Oriente Medio y el Magreb de International Fund for Animal Welfare (IFAW), celebró un taller sobre la lucha contra los delitos hacia la vida silvestre y la aplicación adecuada de la CITES del 13 al 16 de marzo de 2023 en Jartum para impartir formación sobre la Convención CITES, su importancia y sus mecanismos de aplicación.

La formación contó con la participación de 40 empleados y empleadas de distintas disciplinas: agentes de vida silvestre, agentes de aduanas, funcionarios nacionales de la Interpol, cuarentena animal, cuarentena vegetal, el centro de investigación Wildlife Research Center, la Autoridad Científica y la Autoridad Administrativa.

1. Objetivos:

- Proporcionar una idea general sobre la Convención CITES.
- Aprender sobre los mecanismos para aplicar la Convención CITES.
- Determinar las especies terrestres y marinas más comercializadas que están incluidas en la Convención.
- Impartir formación sobre la identificación de las especies y la detección de rutas de contrabando.
- Definir las autoridades reglamentarias locales, los procedimientos para la expedición de permisos y las entidades responsables de estos.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

2. Actividades del taller:

Clases interactivas, presentaciones y formación práctica:

- Introducción a IFAW.
- Introducción a la CITES.
- Formación sobre permisos y certificados CITES.
- Especies comunes del Sudán.
- Comercio habitual de especies de elefantes y rinocerontes y sus productos.
- Identificación de marfil de elefante y sus productos y cómo distinguirlos de los falsos.
- Especies de reptiles habituales en el comercio.
- Especies de aves habituales en el comercio.
- Especies marinas habituales en el comercio.
- Tiburones incluidos en la CITES.
- Especies vegetales habituales en el comercio.
- Especies del Sudán habituales en el comercio.
- Formación práctica sobre la identificación de especies utilizando las guías canadienses (mediante un IPAD), con distintas formas de identificar las especies (a través de guías de campo y consultas en internet, etc.).
- Legislación nacional en vigor.
- Procedimientos locales (certificados y gestión de especímenes confiscados).
- Preparación de la formación sobre inspecciones.
- Contrabando de fauna silvestre.
- Formación sobre inspección de equipajes.
- Gestión de animales silvestres confiscados y sus derivados y cuidado de animales vivos.
- Revisión y evaluación.
- Clausura.

Recomendaciones

Aunque la Autoridad Administrativa del Sudán ha incrementado sus esfuerzos en pro de la conservación y regulación del comercio internacional de fauna y flora silvestres a través de la aplicación de la CITES y recibe el asesoramiento periódico de la Autoridad Científica, existen algunas dificultades que deben resolverse, por ejemplo, la realización de censos periódicos de especies animales para determinar la tendencia de sus poblaciones y así poder realizar mejores dictámenes de extracción no perjudicial y preparar propuestas de enmienda de los Apéndices en caso necesario. Por consiguiente, existe una gran necesidad de apoyo técnico, logístico y financiero.